



OFICIO N° 75432
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/372

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación del Jardín Maravillas del Saber, ubicado en el Cruce la mina, Camino interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, indicando el número total de niños y niñas matriculados en el jardín a la fecha, la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar y el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7FE9BE29C247C726



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

PARA: Sr. Nicolás Eduardo Cataldo Astorga

Ministro de Educación

Sra. Alejandra Arratia Martínez

Subsecretaria de Educación.

Sra. Daniela Triviño Millar

Vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Sra. Marjorie Alzamora Rojas.

Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la región de O'Higgins.

MATERIA: Solicita información sobre las condiciones del Jardín Maravillas del Saber en la localidad de La Lajuela.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Me dirijo a su cartera con el propósito de solicitar información relevante sobre el Jardín Maravillas del Saber, ubicado en el Cruce la mina, Camino interior, kilómetro 5, localidad de La Lajuela, comuna de Santa Cruz, región de O'Higgins.




Por lo expuesto, se solicita a usted tenga a bien informar y proveer antecedentes relativos a las siguientes peticiones:

1. Informar el número total de niños y niñas matriculados en el jardín al a fecha de recepción del presente oficio. Señalar cuál es la capacidad máxima de niños y niñas que puede albergar.
2. Informar el porcentaje de niños y niñas matriculados que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a los criterios establecidos por las autoridades competentes.
3. Informar sobre la existencia de una lista de espera para ingresar al jardín. En caso afirmativo, señalar el número total de familias en lista de espera y el porcentaje de estas familias que residen en el sector de La Lajuela.
4. Informar la cantidad de niños y niñas que terminada su etapa escolar en el jardín se matriculan en la escuela La Lajuela. Señalar el procedimiento, mecanismos y criterios de ingreso en la escuela La Lajuela. Indicar además el porcentaje de alumnos matriculados en la escuela que proviene del jardín.
5. Informar el número de personas que conforman el equipo de trabajo del jardín, especificando sus roles y cargos.
6. Informar cuál es el estado actual de las instalaciones e infraestructura del jardín. Señalar los proyectos y mejoras realizadas durante los últimos cinco años.
7. Informar cuál es el plan de alimentación del jardín. Señale quiénes son los proveedores de alimentos.
8. Informar cómo se evalúa el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
9. Informar cuáles son los mecanismos de comunicación con las familias.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

